



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA SOCIAL
ÁREA ADULTO MAYOR

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "Asistencia a Adulto Mayor por vía telefonía Móvil"

OBJETIVO GENERAL Brindar un servicio de ayuda al adulto mayor ante multiples requerimientos del diario vivir y en casos de emergencia médica, seguridad u otros.

FECHA DE REALIZACIÓN Meses de Abril a Diciembre 2012.

HORARIO 24 horas del día, siete días a la semana

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Servicios Generales	\$4.880.000.-	22.08
	Difusión	\$300.000.-	22.07
	Alimentación	\$200.000.-	22.01
	TOTAL	\$ 5.380.000.-	



Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 94 Imputación Presupuestaria SECON Domicilio

DECRETO N° 009 / **CHIGUAYANTE,** 13 ABR. 2012

VISTOS: Prov. N° 1447, de fecha 23 de marzo, lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/GHC/ghc.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)